Al contestar cite este número

Radicado No:
20261252000354511

Bogotá, 13 de noviembre de 2026

Señor(a):
CIUDADANO(A)
Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación
Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Ampliación Información y Orientación SIM No. 1765359984 (Para consultas cite este número)

Respetado(a) Señor(a),

En atención a la solicitud de fecha 12 de noviembre de 2026, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica, "a un bebe también lo estrujo porque le desordenó los juguetes como no tiene en la casa los vio para jugar y bebe tenía morado el brazo".

Con el presente nos permitimos informarle que la información ha sido recibida efectivamente ante ICBF. No obstante, la información suministrada no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación o trámite requerido; por lo anterior, atentamente le solicitamos:

1) En el reporte refiere una situación de vulneración hacia un menor de edad ¿Nos podría indicar quién ejerció el maltrato? ¿Datos del menor de edad y sus progenitores como:nombre completo, tipo y número de documento de identidad, fecha de nacimiento, edad y dirección de residencia o contacto (incluyendo barrio, vereda, municipio y detalles para su localización)?
2) ¿La situación se está presentando en un operador de ICBF? De ser así, ¿Cuál es su nombre completo y ubicación?
3) Remitan la información disponible de los funcionarios del operador de ICBF quienes estén ejerciendo tratos inadecuados
4) ¿Se conoce por qué motivo no se están brindando los mercados? ¿Se presume que algún funcionario (a) está realizando un uso inadecuado de ellos?

En caso de considerarlo pertinente, puede allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015.
Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.

Recuerde que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Solicitudes PQRS (https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs)
- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Luisa Fernanda Jiménez Fontecha / Revisó: Deisy Carolina Huerfano Perez

Hoy se fija al 17 de noviembre de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía Sede Nacional